

**Adenda al Documento Informativo de
Incorporación al segmento BME Growth
de BME MTF Equity
(anteriormente denominado Mercado
Alternativo Bursátil) de las acciones de
Soluciones Cuatroochenta, S.A.**

El presente documento es una Adenda al Documento Informativo de Incorporación al segmento BME Growth de BME MTF Equity (anteriormente denominado Mercado Alternativo Bursátil) de Soluciones Cuatroochenta, S.A. (en adelante, indistintamente, “Cuatroochenta”, la “Sociedad”, la “Compañía”, el “Grupo” o el “Emisor”).

Por medio de la presente se amplía y revisa la información correspondientes a los apartados 1.7, 1.8, 2.4.1, 2.18.4, 2.20, 3.1, 3.5 y 3.8 del Documento Informativo de Incorporación al Mercado (en adelante, el “DIIM”) publicado el pasado 24 de septiembre de 2020 que se encuentra disponible en la página web del Mercado (<https://www.bmegrowth.es>), como consecuencia de los siguientes acontecimientos que han tenido lugar desde la fecha de su publicación.

Tal y como se especificó en el DIIM, con fecha 22 de julio de 2020, la Junta General Ordinaria de Accionistas acordó la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ampliar capital en una o varias veces, en la cuantía que decida, y en un importe nominal máximo de 19.284,48 euros, para fijar el número de acciones concreto y su precio de emisión. En el marco de esta delegación, el Consejo de Administración, en su sesión celebrada el 2 de octubre de 2020, aprobó aumentar el capital social de la Sociedad en la cantidad de 10.695,84 euros, mediante aportaciones dinerarias, consistente en la emisión de 267.396 nuevas acciones de 0,04 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión por importe de 9,31 euros por acción. En consecuencia, el precio de emisión por acción fue de 9,35 euros (en adelante, indistintamente, la “Ampliación de Capital” o la “Oferta de Suscripción”).

Entre el 24 y 28 de septiembre de 2020, en el marco de la Oferta de Suscripción, la Sociedad recibió órdenes de suscripción por un importe total equivalente a aproximadamente 6,3 veces la mencionada Oferta de Suscripción (total de 15.784.129,44 euros). Como resultado de las órdenes de suscripción recibidas, la Ampliación de Capital quedó suscrita por un total de 1.105 accionistas (10 accionistas existentes a dicha fecha y 1.095 nuevos accionistas), por un importe total de 2.500.152,60 euros, en virtud de la escritura pública de fecha 5 de octubre de 2020, otorgada ante el Notario de Castellón, D. Joaquín Serrano Yuste, número 2.896 de su protocolo, que se inscribirá en los próximos días en el Registro Mercantil de Castellón.

Tras la Ampliación de Capital (en proceso de inscripción), la Sociedad está representada por 2.224.573 acciones de 0,04 euros de valor nominal con un capital social igual a 88.982,92 euros. Tomado el precio de referencia de 9,35 euros por acción, la valoración de los fondos propios de la Sociedad asciende a un total de 20.799.757,55 euros.

Modificación de los siguientes apartados del DIIM:

1.7 Composición accionarial

A fecha de la presente adenda, es decir, tras los acontecimientos mencionados anteriormente, la Sociedad cuenta con 1.220 accionistas (sin contar la autocartera). La composición accionarial es la siguiente:

Accionista	Participación directa		Participación indirecta	
	Nº acciones	%	Nº acciones	%
World Wide Networks, S. L.	502.503	22,6%	–	–
Family Office de la familia Montesinos (a través de World Wide Networks, S.L. y Moncon, S.A.)	–	–	526.567	23,7%
Sergio Aguado González	484.317	21,8%	–	–
Alfredo Raúl Cebrián Fuertes	463.313	20,8%	–	–
Multiactividades Reunidas, S. L. (Grupo Pavasal)	133.516	6,0%	–	–
Gimeno Ciento Once Estudio de Comunicación, S. L.	91.083	4,1%	–	–
Santiago Gimeno Piquer (a través de Gimeno Ciento Once Estudio de Comunicación, S.L.)	–	–	91.083	4,1%
Otros 1.215 accionistas (con menos del 5% del capital)	533.798	24%	–	–
Autocartera	16.043	0,7%		
Total	2.224.573	100,0%		

Los cinco principales accionistas, la familia Montesinos (a través de World Wide Networks, S.L. y Moncon, S.A.), Sergio Aguado, Alfredo Cebrián, Multiactividades Reunidas, S.L. (Grupo Pavasal) y Gimeno Ciento Once Estudio de Comunicación, S.L. (Santiago Gimeno), mantienen una participación total, de manera directa e indirecta, del 76,4% del capital social a la fecha de la presente adenda.

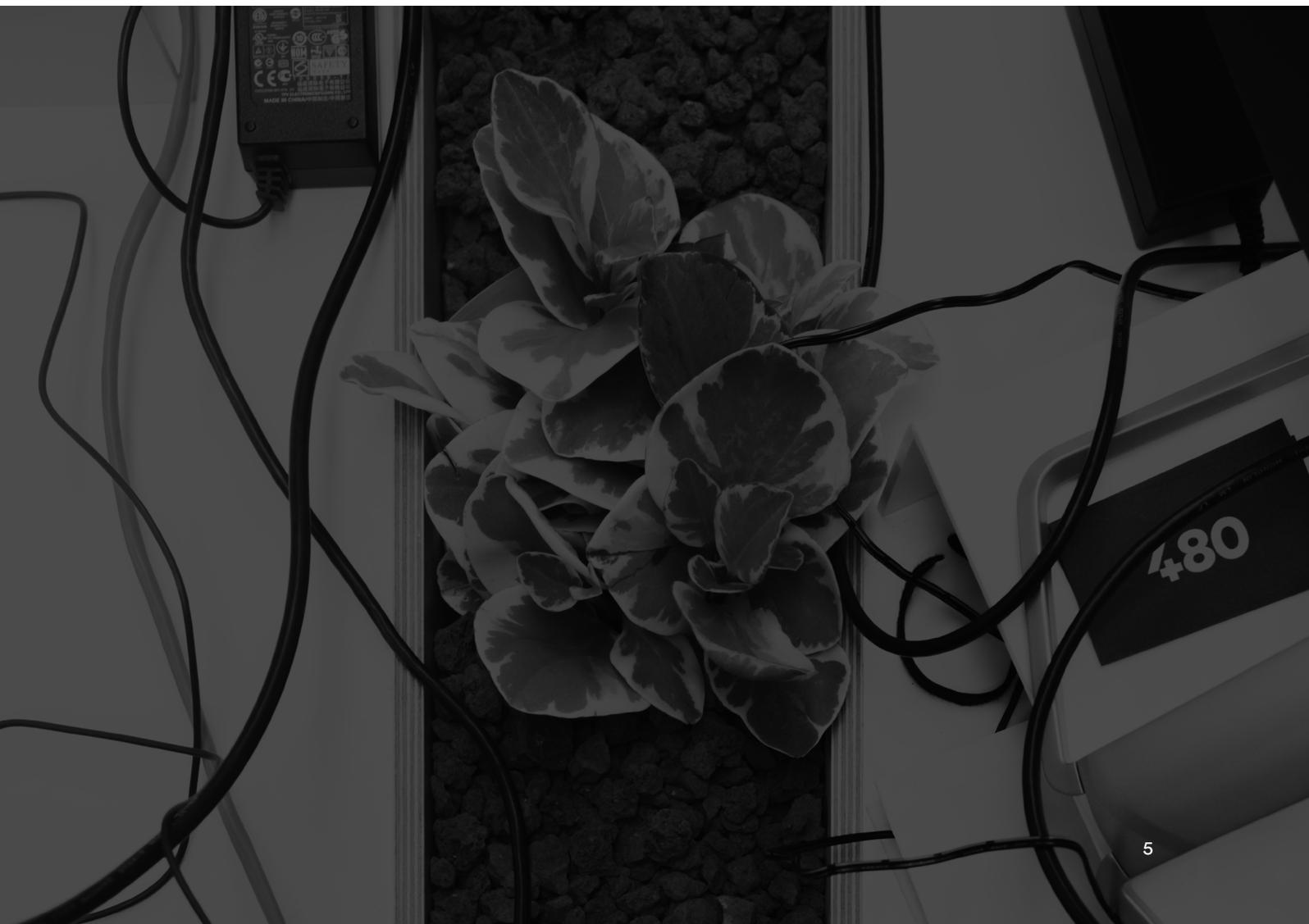
1.8 Información relativa a las acciones

A la fecha de la presente adenda, el capital social de Cuatrochenta es de 88.982,92 euros, representado por 2.224.573 acciones de 0,04 euros de valor nominal cada una de ellas. Todas las acciones se encuentran suscritas y han sido íntegramente desembolsadas, pertenecen a una única clase y serie y confieren a sus titulares idénticos derechos políticos y económicos. No se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones.

Las acciones de la Sociedad están representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallarán inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (en adelante, "**Iberclear**"), con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad número 1, y de sus entidades participantes autorizadas (en adelante, las "**Entidades Participantes**").

En el **apartado 3** del DIIM se detalló la información relativa a las acciones de la Sociedad.

Resaltar que el Proveedor de Liquidez es Renta 4 Banco, S.A., habiéndose comprometido la Sociedad a poner a su disposición una combinación de 150.000,00 euros en efectivo y 16.043 acciones de la Sociedad equivalente a 150.002,05 euros, con la exclusiva finalidad de permitir al Proveedor de Liquidez hacer frente a los compromisos adquiridos en virtud del Contrato de Liquidez.



2.4 Breve exposición sobre la historia de la empresa, incluyendo referencia a los hitos más relevantes

2.4.1 Evolución histórica del capital social de la Sociedad

12ª ampliación de capital (no dineraria, stock option a empleados y adquisición de las participaciones restantes de Sefici Tech Solutions, S.L.)

Con fecha 11 de septiembre de 2020, Cuatroochenta amplió su capital en 1.149,16 euros mediante la creación de 28.729 nuevas acciones de 0,04 euros de valor nominal, cuyo desembolso se llevó a cabo con una prima de emisión de 9,30 euros y mediante aportación no dineraria por compensación de créditos, por 76 empleados del Grupo Cuatroochenta (9 de ellos ya eran accionistas previamente) en concepto de remuneración en acciones y por 4 antiguos socios minoritarios de Sefici Tech Solutions, S.L. (2 de ellos ya eran accionistas previamente) como pago por la adquisición de las participaciones restantes (equivalentes al 15,60% del capital social, adquiridas el 31 de julio de 2020) para que Soluciones Cuatroochenta, S.A. alcance el 100% de participación en el capital de dicha sociedad, en virtud de la escritura pública de fecha 11 de septiembre de 2020, otorgada ante el Notario de Castellón, D. Joaquín Serrano Yuste, número 2.501 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Castellón con fecha 15 de septiembre de 2020, en el Tomo 1.809, Folio 210, Hoja CS-33663, Inscripción 16.

Préstamo de valores para dotar a la Compañía de acciones en autocartera para poner a disposición del proveedor de liquidez

Con fecha 1 de octubre de 2020, los accionistas World Wide Networks, S.L. (Family Office de la familia Montesinos, administrado por Vicente Montesinos Contreras), Sergio Aguado González y Alfredo Raúl Cebrián Fuertes, suscribieron un contrato de préstamo de acciones con Cuatroochenta, por el que ponían a disposición de la Compañía un total de 16.043 acciones (5.347 por parte de World Wide Networks, S.L., 5.348 por parte de Sergio Aguado González y 5.348 por parte de Alfredo Raúl Cebrián Fuertes), con el objetivo de dotar a la Compañía de acciones en autocartera para poner a disposición del proveedor de liquidez.

13ª ampliación de capital (Oferta de Suscripción)

Con fecha 5 de octubre de 2020, Cuatroochenta amplió su capital en 10.695,84 euros, mediante aportaciones dinerarias, consistente en la emisión de 267.396 nuevas acciones de 0,04 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión por importe de 9,31 euros por acción. La Ampliación de Capital quedó suscrita por un total de 1.105 accionistas (10 accionistas existentes a dicha fecha y 1.095 nuevos accionistas), por un importe total de 2.500.152,60 euros, en virtud de la escritura pública de fecha 5 de octubre de 2020, otorgada ante el Notario de Castellón, D. Joaquín Serrano Yuste, número 2.896 de su protocolo, que se inscribirá en los próximos días en el Registro Mercantil de Castellón. Tras la Ampliación de Capital, la Sociedad está representada por 2.224.573 acciones de 0,04 euros de valor nominal con un capital social igual a 88.982,92 euros.

2.18 Información relativa a los administradores y altos directivos del Emisor

2.18.4 Con respecto a las personas que forman los órganos de administración, de gestión y alta dirección, información de su participación accionarial y de cualquier opción de compra de acciones con el Emisor a la fecha del Documento

A la fecha de la presente adenda, la participación accionarial de las personas que forman los órganos de administración, de gestión y alta dirección alcanza un 81,2%:

Administradores y directivos	Categoría	Nº acciones		% Total
		Directo	Indirecto	
Vicente Montesinos Contreras (a través de World Wide Networks, S.L. y Moncon, S.A., Family Office de la familia Montesinos)	Consejero dominical	0	526.567	23,7%
Sergio Aguado González	Consejero ejecutivo	484.317	0	21,8%
Alfredo Raúl Cebrián Fuertes	Consejero ejecutivo	463.313	0	20,8%
Multiactividades Reunidas, S.L. (representado por Manuel Pastor Martínez)	Consejero dominical	133.516	0	6,0%
Santiago Gimeno Piquer (a través de Gimeno Ciento Once Estudio de Comunicación, S.L.)	Consejero ejecutivo	0	91.083	4,1%
Ángel López Doménech	Alto directivo	40.283	0	1,8%
Javier Casero Hebrero	Alto directivo	38.078	0	1,7%
Alfonso Antonio Martínez Vicente	Consejero dominical	11.555	0	0,5%
Carlos Ochoa Arribas (a través de Cromagnon Real Estate, S.L.)	Consejero independiente	0	10.895	0,5%
Javier Rillo Sebastián	Consejero independiente	4.618	0	0,2%
David Osuna Góngora	Alto directivo	1.529	0	0,1%
Total		1.177.209	628.545	81,2%

Estos accionistas no cuentan con opciones de compra de acciones con el Emisor, si bien sí se prevé que puedan incrementar su participación accionarial a través del programa de incentivos a empleados, que se estima en aproximadamente 400 mil euros anuales en los próximos años (para mayor detalle, ver **apartado 4.1** del DIIM).

2.20 Número de accionistas y, en particular, detalle de accionistas principales, entendiendo por tales aquellos que tengan una participación, directa o indirectamente, igual o superior al 5% del capital social, incluyendo número de acciones y porcentajes sobre el capital

A fecha de la presente adenda, es decir, tras los acontecimientos mencionados anteriormente, la Sociedad cuenta con 1.220 accionistas (sin contar la autocartera). La composición accionarial es la siguiente:

Accionista	Participación directa		Participación indirecta	
	Nº acciones	%	Nº acciones	%
World Wide Networks, S. L.	502.503	22,6%	-	-
Family Office de la familia Montesinos (a través de World Wide Networks, S.L. y Moncon, S.A.)	-	-	526.567	23,7%
Sergio Aguado González	484.317	21,8%	-	-
Alfredo Raúl Cebrián Fuertes	463.313	20,8%	-	-
Multiactividades Reunidas, S. L. (Grupo Pavasal)	133.516	6,0%	-	-
Gimeno Ciento Once Estudio de Comunicación, S. L.	91.083	4,1%	-	-
Santiago Gimeno Piquer (a través de Gimeno Ciento Once Estudio de Comunicación, S. L.)	-	-	91.083	4,1%
Otros 1.215 accionistas (con menos del 5% del capital)	533.798	24,0%	-	-
Autocartera	16.043	0,7%	-	-
Total	2.224.573	100,0%		

Los cinco principales accionistas, la familia Montesinos (a través de World Wide Networks, S.L. y Moncon, S.A.), Sergio Aguado, Alfredo Cebrián, Multiactividades Reunidas, S.L. (Grupo Pavasal) y Gimeno Ciento Once Estudio de Comunicación, S.L. (Santiago Gimeno), mantienen una participación total, de manera directa e indirecta, del 76,4% del capital social a la fecha de la presente adenda.

3.1 Número de acciones cuya incorporación se solicita, valor nominal de las mismas. Capital social, indicación de si existen otras clases o series de acciones y de si se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones. Acuerdos sociales adoptados para la incorporación

A la fecha de la presente adenda, el capital social de Cuatroochenta es de 88.982,92 euros, representado por 2.224.573 acciones de 0,04 euros de valor nominal cada una de ellas (incluyendo la ampliación de capital con fecha 5 de octubre de 2020, que está en proceso de inscripción en el Registro Mercantil a fecha de la presente adenda). Todas las acciones se encuentran suscritas y han sido íntegramente desembolsadas, pertenecen a una única clase y serie y confieren a sus titulares idénticos derechos políticos y económicos. No se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones.

Asimismo, con fecha 22 de julio de 2020, la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad acordó solicitar la incorporación a negociación en el MAB-EE (actual BME Growth) de la totalidad de las acciones actualmente en circulación, así como de todas aquellas acciones que se emitan entre la fecha del acuerdo de la citada Junta General y la fecha efectiva de la incorporación de las acciones de la Sociedad en el MAB-EE (actual BME Growth), incluyendo, por tanto, aquellas que puedan llegar a emitirse por el Consejo de Administración en virtud de la delegación de facultades antes referida. Dicha Junta General acordó delegar en el Consejo de Administración para solicitar, en nombre y representación de la Sociedad, la incorporación de la totalidad de las acciones en el MAB-EE (actual BME Growth).

3.5 Compromisos de no venta o transmisión, o de no emisión, asumidos por accionistas o por la Sociedad con ocasión a la incorporación a negociación en el Mercado

Los accionistas World Wide Networks, S.L. (Family Office de la familia Montesinos, administrado por Vicente Montesinos Contreras), Sergio Aguado González y Alfredo Raúl Cebrián Fuertes, propietarios de 1.450.133 acciones que representan a fecha del presente Documento Informativo un 65,2% del capital social, se han comprometido frente a la Entidad Colocadora a no pignorar, vender, ni de otra forma disponer de, ni transferir las acciones de las que son titulares en el capital social de la Sociedad, ni realizar directa ni indirectamente ninguna operación que pueda tener un efecto similar al anterior durante los 182 días, en el caso de World Wide Networks, S.L., y 365 días, en el caso de Sergio Aguado González y Alfredo Raúl Cebrián Fuertes, siguientes a la fecha de incorporación de las acciones de la Sociedad en el Mercado, sin el consentimiento previo y escrito de la Entidad Colocadora. A efectos aclaratorios, dicho compromiso no aplicará respecto a los acuerdos o compromisos que los accionistas puedan asumir desde la presente fecha en relación a una posible venta o transmisión futura de todas o parte de sus acciones en Cuatroochenta una vez transcurrido el periodo indicado.

3.8 Proveedor de liquidez con quien se haya firmado el correspondiente contrato de liquidez y breve descripción de su función

Con fecha 2 de octubre de 2020, la Sociedad formalizó un contrato de liquidez (en adelante, el “**Contrato de Liquidez**”) con el intermediario financiero, miembro del mercado, Renta 4 Banco, S.A. (en adelante, el “**Proveedor de Liquidez**”).

En virtud de dicho contrato, el Proveedor de Liquidez se compromete a ofrecer liquidez a los titulares de acciones de la Sociedad mediante la ejecución de operaciones de compraventa de acciones de la Sociedad en el Mercado de acuerdo con el régimen previsto por la Circular 5/2020, de 30 de julio, sobre normas de contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, “Circular 5/2020”) y su normativa de desarrollo.

“El objeto del contrato de liquidez será favorecer la liquidez de las transacciones, conseguir una suficiente frecuencia de contratación.

El contrato de liquidez prohibirá que el Proveedor de Liquidez solicite o reciba de la Sociedad instrucciones sobre el momento, precio o demás condiciones de las operaciones que ejecute en virtud del contrato. Tampoco podrá solicitar ni recibir información privilegiada u otra información relevante de la Sociedad.

El Proveedor de Liquidez transmitirá a la sociedad la información sobre la ejecución del contrato que aquélla precise para el cumplimiento de sus obligaciones legales.”

El Proveedor de Liquidez dará contrapartida a las posiciones vendedoras y compradoras existentes en BME Growth de acuerdo con sus normas de contratación y dentro de los horarios de negociación previstos para esta Sociedad atendiendo al número de accionistas que compongan su accionariado, no pudiendo dicha entidad llevar a cabo las operaciones de compraventa previstas en el Contrato de Liquidez mediante operaciones de elevado volumen tal y como éstas se definen en la Circular 5/2020.

La Sociedad se compromete a poner a disposición del Proveedor de Liquidez una combinación de 150.000,00 euros en efectivo y 16.043 acciones de la Sociedad equivalente a 150.002,05 euros, con la exclusiva finalidad de permitir al Proveedor de Liquidez hacer frente a los compromisos adquiridos en virtud del Contrato de Liquidez.

El Proveedor de Liquidez deberá mantener una estructura organizativa interna que garantice la independencia de actuación de los empleados encargados de gestionar el presente Contrato respecto a la Sociedad.

La finalidad de los fondos y acciones entregados será exclusivamente la de permitir al Proveedor de Liquidez hacer frente a sus compromisos de contrapartida, por lo que la Sociedad no podrá disponer de ellos salvo en caso de que excediesen las necesidades establecidas por la normativa de BME Growth.

El contrato de liquidez tendrá una duración indefinida, entrando en vigor en la fecha de incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en BME Growth y pudiendo ser resuelto por cualquiera de las partes en caso de incumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud del mismo por la otra parte, o por decisión unilateral de alguna de las partes, siempre y cuando así lo comunique a la otra parte por escrito con una antelación mínima de sesenta días a la fecha en que dicha resolución deba surtir efectos. La resolución del Contrato de Liquidez será comunicada por la Sociedad a BME Growth.

480

EDIFICIO ESPAITEC 2, UNIVERSITAT JAUME I
AVDA. SOS BAYNAT S/N, CASTELLÓ (ESPAÑA)
+34 964 102 835
INFO@CUATROOCHENTA.COM
WWW.CUATROOCHENTA.COM

480